

# UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

El Consejo Directivo y El Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

## Jorge Alfonso Meléndez Acuña

C.C. 19'249.993 DE BOGOTÁ

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente Diploma de

### Magister en Ingeniería de Sistemas y Computación

  
El Presidente del Consejo Directivo

  
El Rector

  
El Decano de la Facultad

  
La Secretaría General

REGISTRADO  
LIBRO 10 FOLIO 72

Santafé de Bogotá, D.C. 12 de septiembre de 1998

4370